



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 JUL 2021

Recibido..... 10:37Hs.

Exp. Nº..... 44310C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los siguientes puntos:

- a) cantidad de obras en construcción que se encuentran habilitadas en la provincia;
- b) número de inspecciones de verificación del cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, desde el inicio del 2020 a la fecha; y,
- c) número de inspectores con que cuenta el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los fines de verificar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en las obras en construcción de los distintos departamentos de la provincia.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 29 de junio del corriente, ocurrió un grave accidente que tuvo como protagonistas a dos trabajadores de la construcción en una obra ubicada en calle Balcarce al 1200 de la ciudad de Rosario. Uno de los trabajadores cayó de una altura de 10 metros, sufriendo heridas de gravedad y el otro trabajador cayó de 5 metros de altura,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resultando con heridas más leves. La causa del lamentable accidente se deben a que las bandejas de contención cedieron.

En apariencia, se trataría de accidentes evitables si estaría verificado el buen estado de los elementos de protección de la obra y si los trabajadores contaran con los medios de protección adecuados.

Es sabido que existe toda una legislación en la prevención de accidentes de trabajo y un deber primario por parte de los empleadores de cumplir con esa legislación, sin embargo las inspecciones son una de las herramientas que tiene el Ministerio de Trabajo para controlar el cumplimiento de las normativas y contribuir de esa manera a que disminuyan las probabilidades de accidentes laborales.

El relevamiento por parte de los inspectores provinciales permite detectar las diferentes faltas de salud y seguridad en el trabajo, como la falta de entrega y de uso de elementos de protección personal que ponen en grave riesgo la vida de los trabajadores.

El presente proyecto pretende recabar información actualizada respecto del cumplimiento de las funciones de contralor propias del Ministerio de Trabajo a través del servicio de inspección de la normativa laboral vigente. El hecho mencionado y otros hechos ocurridos en los últimos meses, nos llevan a preguntar si en los lugares donde ocurrieron los accidentes, se efectuaron en tiempo y forma las inspecciones de verificación del cumplimiento de las normas de salud y seguridad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana